MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 53-2015

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y tres, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 24 de setiembre de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 53-2015
Jueves 24 de setiembre de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 52-2015.

3. Conversatorio sobre los "Resultados del III estudio regional, comparativo y explicativo (TERCE), con la presencia de funcionarios de la Dirección de Gestión y Calidad de la Educación.

4. Presentación del informe del Instituto Parauniversitario Católico (IPCA)

5. Informe de Correspondencia

6. Asuntos Varios

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 24 de setiembre de 2015 y proponen incluir como punto 3) "Dictamen de Comisiones".

Se acoge la moción.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-53-2015

- ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 24 de setiembre de 2015, agregándole el punto 3 "dictamen de Comisiones".***

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 52-2015.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 52-2015.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02- 53-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 52-2015 celebrada el día lunes 21 de setiembre de 2015, con las observaciones de los señores Miembros.

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones.

Comisión de Leyes y Reglamentos

El Señor Wilberth Flores manifiesta que tal y como se había planteado en la reunión anterior la Comisión de Leyes y Reglamentos se había comprometido para el día jueves traerles una propuesta de dictamen sobre el proyecto de ley para el financiamiento de programas para la promoción de una cultura de paz en los hogares costarricenses, expediente legislativo número 19467.

En los considerandos se plantean los asideros jurídicos desde la remisión de la comisión de Ciencia y Tecnología y la potestad que tiene el Consejo a efecto de que todos los proyectos que se sometan a la Asamblea se les tomen en consideración para su criterio.

Dentro de los resultandos señalamos que el proyecto de ley es meritorio y busca prevenir y mitigar el flagelo de la presión en las que son objetos en algunos hogares costarricense la niñez, pero que sin embargo sugerimos que se proceda a la consulta a las instituciones que se ven afectados en su presupuesto que además se defina en una figura jurídica una estructura organizativa que permite una ejecución y logros de los objetivos que se plantean en el proyecto.

En el considerando tres señalamos que ya el Consejo Superior de Educación tiene acuerdos específicos en los programas de estudios de Estudios Sociales y Cívica además de los programas que tiene la administración que tiene que ver con la formación en valores y que tiene también acuerdos del Consejo; esto se va a adjuntar en la respuesta que se está proponiendo al Plenario para que se remita a la Asamblea, también se destaca que el Ministerio de Educación Pública por medio de la Dirección de Vida Estudiantil desarrolla programas que tienen que ver con la promoción de la persona y la cultura institucional relacionado con las vivencias y las relaciones y hay una norma jurídica que establece impulsar en el sistema público costarricense una cultura basada en el respeto y los derechos humanos y la cultura de paz, señalamos que es potestad del Consejo Superior de Educación lo que es reforma de los programas.

Estamos presentando un dictamen que tiene como fin concretizar que el Consejo considera loable el espíritu del proyecto de ley para financiamiento de los programas para la promoción de una cultura de paz en los hogares costarricenses pero que, sin embargo, considera necesario que se valoren además de los anteriores aspectos señalados lo siguiente: definir una estructura organizativa y administrativa para su desarrollo, remitir la consulta de ley a las instituciones que se verían afectados en su presupuesto con la aprobación del proyecto de ley, tener en cuenta que ya la temática de cultura de paz está contemplado en los programas de Estudios Sociales y Cívica I y II ciclo, III ciclo de educación diversificada así como los programas nacionales de formación en valores y las funciones especificas de la Dirección de Vida Estudiantil.

Esta es la contextualización que les puedo señalar del Proyecto en forma muy concreta para que el Plenario se sirva analizar y determinar si lo aprueba para remitirlo a la Asamblea.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora agradece a la Comisión de Leyes y Reglamentos la elaboración de esta propuesta de dictamen de este proyecto de resolución que se ha entregado a todos los miembros de este Honorable Consejo para su estudio y su discusión a la mayor brevedad en una próxima sesión, de manera que el Consejo pueda responder a la Asamblea Legislativa en el plazo conveniente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-53-2015

> ***Se hace entrega a los miembros del CSE, una copia del dictamen sobre el proyecto de "Ley para el financiamiento de programas para la Promoción de una cultura de Paz en los hogares costarricenses", expediente legislativo N° 19.467, para el correspondiente análisis y discusión e incluirlo en agenda de una próxima sesión.***

ARTÍCULO 4

Conversatorio sobre los "Resultados del III estudio regional, comparativo y explicativo (TERCE), con la presencia de funcionarios de la Dirección de Gestión y Calidad de la Educación.

Se presentan los señores Lilliam Mora y Pablo Mena.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora les brinda la más cordial bienvenida a los colegas de la Dirección de Gestión y Calidad de la Educación, era el deseo de este Consejo tener un espacio para intercambiar porque es muy rico el trabajo que se ha hecho con los resultados y queríamos tener la oportunidad de establecer una conversación con ustedes. Acá traen ustedes las recomendaciones, quizás yo le daría la palabra a la señora Lilliam Mora para que nos recordara, nos pusiera en contexto que fue lo más saliente para abrir esta conversación.

La Señora Lilliam Mora comenta que tanto a ella como a Pablo encuentran que todos los resultados son significativos. Considera que las últimas cuatro diapositivas son las que darían pie a una gran discusión. Creen que es importante retomar el cuadro y lo trajeron impreso para mayor claridad de todos y las tres últimas diapositivas que son justamente las que nos dan las recomendaciones regionales pero que esas recomendaciones, recordar que algunas no se refieren directamente a las circunstancias de nuestro país.

Seguidamente la doy la palabra a Pablo para retomar cada uno de esos factores asociados también a los diferentes contextos y recordar lo que nos decía tanto en el nivel de tercero como en el de sexto y en el de cada uno de las asignaturas que nos estaba diciendo en los factores y que estaba como significativamente positivo o negativo en el factor.

El Señor Pablo Mena comenta que es importante recordar algunas variables o factores que se asocian al rendimiento, al logro de una prueba, es decir son variables que inciden en el desempeño de un estudiante a partir de lo que ha evidenciado después de ser expuesto. Esto hay que decirlo así porque digamos que estamos en una parte un poco más académica de la educación, entonces teniendo eso hay variable que podemos asociarlas a que un estudiante evidencie el mejor desempeño en una evaluación como esta.

La primera variable que ya habíamos hablado del tema de la reflexión, estudios como también TERCE, PISA nunca nos va a decir que tenemos que hacer con este sistema. La primera variable lo que nos dicen es que hay un problema con la repitencia, que hay evidencia empírica, es decir, datos estadísticos que demuestran que está incidiendo negativamente en el desempeño de los estudiantes y que es un llamado de atención de que algo hay que hacer con el tema de la repitencia. Con esto no quiero decir, ni el estudio lo dice, de que haya que pasar a todos, ni dejar a todos, lo que dice es que está incidiendo y lo de repitencia porque es el que está ahí pero pudiera relacionarse ese criterio con todos los demás factores. Entonces, en el caso de la repitencia que es lo que vemos claramente que incide negativamente no solo en la región sino en Costa Rica y en todos los grados llama a la reflexión como sistema porque parece ser

que lo que hemos hecho no es suficiente. Como sistema, porque este Consejo aprobó también el tema de las normas de promoción, y según nos muestra el estudio esto no está siendo suficiente para sacar ese tema, entonces como vemos en todas las asignaturas que se evalúan está incidiendo negativamente. Eso es una variable que uno podría decir que es muy importante porque si es de intervención educativa, es decir, el MEP como ente rector de la educación si pudiera tomar alguna decisión ahí. Digo eso porque hay otras que no precisamente puede tomar una decisión directa, como la que tiene que ver con el nivel socioeconómico de los padres de familia, indirectamente no puede incidir.

La segunda variable es también muy importante pero ahí lamentablemente desde el punto de vista de intervención educativa el MEP no puede hacer mucho y es las expectativas que tienen los padres y madres de familia de los estudiantes, eso tiene que ver más con las expectativas que tiene principalmente el padre de familia de que el estudiante vaya a la universidad, no solo que saque su bachillerato sino que no está pensando en que termine el bachillerato sino que termine el bachillerato para que vaya a la universidad. Entonces en la medida que el padre de familia presiona a su hijo y genera esa expectativa hace que se vea evidenciado esa situación de que el estudiante salga mejor en el rendimiento de estas pruebas, recuerden que esto es primaria.

La Señora Lilliam Mora agrega que aunque no sea la prueba, es PISA; pero que también este factor es importantísimo en PISA pero sobre todo la variable Madre es muy importante entonces que es repetitivo incluso también la encontramos en las pruebas diagnósticas nuestras también ha sido un factor que ha salido importantísimo.

El Señor Pablo Mena comenta que la siguiente variable que es el uso recreativo del computador, vemos en el caso de Costa Rica en sexto en lectura y que en general en la región solo en sexto resulta positivo; entonces eso hay que verlo con cuidado porque no es que no usen el computador sino que usen el computador para otras cosas que no sean educativas, por eso es recreativo, probablemente para internet, google, redes sociales, que no precisamente inciden propiamente en la parte educativa, entonces no es que no usen el computador, pero que lo usen para otras cosas que no sean educativas.

La siguiente variable el nivel socioeconómico de la familia, vemos que incide en todos los estudios y vemos que ahí el Ministerio poco podría hacer aunque indirectamente puede incidir en apoyar a la familia.

La siguiente es lo que hablábamos del tema de la subvención condicionada que podríamos denominar becas, que decíamos que estaba un poco cuestionado en el

caso de matemática, más bien incide negativamente vean que en la región en general incide y en Costa Rica en tercer grado ni matemática, es curioso y lo comentábamos y algunos podríamos conjeturar de que la beca debe estar acompañada con algún grado de incidencia, no solo mantenerse en la escuela sino también mantener buenas notas, entonces puede ser que este incidiendo ahí.

El tema de trabajo que también en tercer grado incide negativamente en matemática y en la región y como lo vimos en el caso de sexto el estudiante entonces en este caso les va mejor a las niñas en lectura y que en el caso de los niños les va mejor en ciencias. Eso también lo hemos visto, es una diferencia de género que no quisiéramos que suceda pero que pasa en PISA. Ese era el dominio de estudiantes y la familia, los factores que en Costa Rica salieron negativos, hay que decir eso porque hay mucho más factores, hay muchas más variables, el informe tiene muchísimas páginas y uno pudiera investigar que otras cosas más se evaluaron desde el punto de vista de la investigación pero que salieron significativas para nuestro país.

Pasando a la siguiente dimensión, que podemos llamar la del docente en el aula ya mencionábamos que la variable "reina" que incide positivamente en el rendimiento es el tema de la asistencia y puntualidad del docente, eso sí pareciera que debiera ser competencia del MEP, eso si es una variable que pudiera ser de intervención educativa directa del MEP y aquí vemos lo que para nadie es un secreto que si el docente falta a clases está incidiendo negativamente; es decir, incide positivamente en la medida que el docente asista a clases o sea no pierda lecciones y que también llegue temprano, esa y la repitencia son variables que vemos que están presentes en todas las asignaturas, todos los niveles y que es competencia del MEP tomar alguna decisión.

Otra es la disponibilidad de cuaderno escolar, que también y yo lo comentaba con doña Lilliam el tema del cuaderno, que antes era el cuaderno de vida y como se ha perdido eso en el sistema, y se ha sustituido por fotocopias, libros de texto y no debiera ser. Muchos maestros se van a sacar fotocopias y el cuaderno como tal se pierde, entonces pareciera que este si es un elemento que habría que retomar y que está incidiendo positivamente sobre todo en los grados superiores, esa es una medida en la que también el MEP puede intervenir para que se use también ese recurso y los que trabajamos en el MEP sabemos que pasa con un tema de la evaluación.

La siguiente es el uso del computador en las escuelas. Vemos como incide positivamente, pero ya ahora como recurso en el aula, en la ´práctica docente no como recreativo, entonces aquí si ya es un llamado que tenemos en el sistema a evolucionar, a usar tecnología para el aprendizaje, no usarla por usarla, sino para

el aprendizaje, en matemática por ejemplo es muy importante. Los nuevos programas apuntan a que se use la computadora y la calculadora como recurso didáctico y creemos que no podemos darle la espalda a la tecnología.

La última variable, el clima del aula, incide positivamente en sexto en matemática, en general en la región también incide y tiene que ver con todas las condiciones, tiene que ver con clima en el aula, tiene que ver con temas como el bulling. No salió positivo, no para nosotros.

Esa es la dimensión que era del docente, la siguiente dimensión que era la de la escuela entonces vemos una variable y es la escuela privada y es donde incide positivamente. Creo que el estudio nos revela que hay algo que está incidiendo ahí y a partir de eso creo que sería muy responsable investigar y tomar criterios de personas conocedoras.

La escuela privada es la variable más importante donde hay una diferencia pero también recordar que este estudio lo dice y que también lo dice el Estado de la Educación, cuando controlaba el ingreso económico del padre de familia. Es una variable múltiple, entonces se definen tres niveles y se hace el estudio, entonces cuando usted controla es cuando usted esa variable la pone constante en todo lado, le quita el efecto que pueda tener esa variable, cuando usted hace eso lo dice TERCE, lo dice El Estado de la Educación, las diferencias ya no son tan grandes, ya las diferencias se reducen y en el caso de TERCE se reducen hasta en 40 de puntos, es muy significativa, entonces quiere decir que la escuela por ser privada o pública no marca diferencia.

Entrando a otras variables uno ve que la que afecta más negativamente es el tema de la violencia y sobre todo en los años superiores, vean que en matemática tanto en sexto como en tercero, también en ciencias o sea el tema de la violencia que es un tema de intervención educativa del Ministerio se han tomado acciones y está incidiendo en el bajo logro.

El tema de la infraestructura en matemática está incidiendo y por último la que incide solo en lectura de tercer grado es el rendimiento económico en la escuela, que es una variable que como yo les decía que cómo la calcularon. La calcularon a partir del nivel socioeconómico de los padres de familia.

La Señora Lilliam Mora: recuerda que para el estudio de SERCE, había venido una investigadora argentina porque, sobre todo en el área de lectura, habían cosas significativamente diferentes en relación con el resto de países latinoamericanos: Entonces se realizó todo un estudio para conocer escuelas exitosas que habían de la muestra de TERCE en el tema justamente de lectura y escritura, se hizo todo un estudio con esas escuelas; aqui tal vez sería importante

de esas variables que salieron positivas conocer también los centros educativos, conocer también experiencias exitosas en el tema por ejemplo de experiencias parentales en el tema de asistencia y puntualidad o en cualquiera de los otros factores y que nos dicen estas escuelas, que nos dicen esos centros educativos y conocer experiencias exitosas también en relación con que nos vamos a encontrar. Ahí sería un segundo estudio o una investigación aparte totalmente pero relacionada con los resultados que obtengamos del estudio de TERCE.

El Señor Pablo Mena comenta que a esa investigadora le asombraron cosas de nuestro país. Primero ella visitó escuelas unidocentes y le llamó la atención que tuviéramos ese multigrado y recuerdo que ella decía que Costa Rica le dio una fortaleza con respecto a los demás países latinoamericanos desde el punto de vista y es que la mayoría de docentes de primaria dominaban teorías del aprendizaje y hablaban de conductivismo, conductismo, y hacían una serie de prácticas respondiendo a teoría. Esto es muy difícil, porque no es solo el titulo, sino que además de eso saben de qué están hablando y lo ponen en práctica, entonces ella decía que le llamó mucho la atención que supieran de educación, y la otra cosa que ella también decía era la estructuración que teníamos a nivel de sistema educativo y por ejemplo en SERCE, vinieron unas evaluadoras también, hay puntos fuertes que aunque no lo crean uno tal vez no lo avala tanto, pero que tengamos un reglamento de evaluación de los aprendizajes enorme muchas cosas desde el punto de vista educativa se convierte en una fortaleza y por eso muchos de los docentes saben por dónde van y eso es una norma muy buena.

La Señora Lilliam Mora manifiesta que en resumen de las recomendaciones regionales también las tienen en las cuatro hojas que les dimos recomendaciones para los estudiantes y sus familias. Remplazo del mecanismo de repetición por mecanismos preventivos en disciplinas específicas, vean que importante que la recomendación no es para todo y con un horizonte temporal de expansión de educación preescolar que yo creo que nosotros vamos a la vanguardia y hemos estado teniendo muy buenas decisiones también en relación con eso.

Iniciativas de participación de padres y apoyo a estudiantes vulnerables, aquí se me había olvidado decirles que es importante retomar que en el estudio del TERCE a diferencia de nuestros estudios diagnósticos costarricenses TERCE, si aplica cuestionarios a padres de familia y por eso son tan ricos algunos de los resultados en los factores que se obtienen. Es muy caro, es bastante dificultoso a nivel logístico, administrativo la aplicación de cuestionarios a padres de familia y obtener ese tercer grupo que no es solo cuestionario a la gestión, al docente y al estudiante sino que también tener la información del padre de familia es riquísimo en un estudio de diagnóstico.

Luego dice que las políticas y prácticas para la paridad en el aprendizaje entre niños y niñas, políticas y prácticas para la equidad en el aprendizaje entre niños y niñas, políticas y prácticas que permitan la paridad de aprendizaje entre estudiantes indígenas y no indígenas; recuerden que esto son recomendaciones regionales y que esto no nos estaría afectando a nosotros en esta recomendación; sin embargo, también hay que retomar que a nivel costarricense hemos venido también haciendo grandes esfuerzos en una política de equidad con una población indígena costarricense, una coordinación entre la política educativa y social que nos va a servir para palear una sensación entre desigualdades socioeconómicas.

Pablo decía que también aquí hay decisiones que no necesariamente son decisiones desde el ambiento educativo sino que también casi que este estudio debería de ser de conocimiento de otros ministerios o de otros ámbitos. En cuanto a docentes sin sus prácticas pedagógicas y los recursos que se tienen del aula, tres grandes recomendaciones en relación con los programas de desarrollo profesional y mejora de estrategias y prácticas de aula. Aquí es importante decirles que el estudio de TERCE nos da un insumo importantísimo, diferente a lo que nos dan otros estudios, que es aquellos libros o folletos que son recomendaciones para el docente en el aula, que luego salen probablemente entre octubre y noviembre van a estar haciendo aportes para la enseñanza en ciencias, lectura y matemática y luego trabajar directamente a nivel de dirección curricular pero sobre todo a nivel del IDP con estos documentos va a ser importantísimo porque ya tienen el insumo. Luego el desarrollo y reforzamiento de programas de instrucción de materiales en el tema de equidad, las políticas de equidad que estamos teniendo yo creo que estamos teniendo muy buenas decisiones, el fortalecimiento de programas de formación inicial docente aquí es trabajar fuertemente, IDP tiene una tarea importantísima en relación con los resultados y los factores que se están dando aquí.

En el tema de características de las escuelas, cuatro grandes recomendaciones del tema de la focalización, la mejora en la focalización de políticas educativas y sociales aquí también yo creo que es una amplia discusión de parte del Consejo, del fortalecimiento de capacidades de enseñanza y gestión educativa para el desarrollo armónico de todos los estudiantes; equidad en el acceso y retención escolar, las decisiones que estamos teniendo son buenas en relación con el estudio y programas de desarrollo de capital social en el entorno escolar a través de la relación escuela-comunidad que creo que a pesar de que podríamos decir que esto es nuestro, es educativo también creo que también tiene que ver una gran intervención también vía docentes.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora le agradece a doña Lilliam y Pablo sus presentaciones. Considera que el Consejo tiene en este momento mucho más claras las conclusiones del estudio TERCE y desea invitar a los miembros del Consejo a ofrecer sus puntos de vista con respecto a este estudio.

La Señora Astrid Fischel reitera el agradecimiento como miembro este Consejo por recibir un informe tan puntual y tan importante para la educación y la sociedad costarricense.

Algunos de los temas ya fueron tratados o respondidas algunas de las preguntas por ejemplo el tema de la importancia de la escolaridad de la madre en lo que es el apoyo o estímulo al estudiante para que continúe en el centro educativo, otra de mis preguntas era los libros de texto porque teníamos entendido que no existe libros de texto, esa es mi pregunta y va en el sentido de como valoraron en Costa Rica esa variable. Sin un libro de texto como decimos que los libros de texto están incidiendo o no positivamente.

El tema del uso del computador, también me gustaría saber cómo miden si realmente es positivo o negativo es un asunto de curiosidad de investigación porque quizá no se les está dando la inducción suficiente a los estudiantes para que utilicen ese tiempo libre en una forma más provechosa, entonces ahí no es en si el uso de la computadora para fines recreativos sino como lo están haciendo y tal vez necesita más inducción.

En el tema de la puntualidad y asistencia del profesor que estoy totalmente de acuerdo yo también pregunto si se mide el papel del director porque el director es el que debería estar a cargo de velar por la puntualidad y asistencia de los docentes, entonces me preocupa la ausencia del director.

También me preocupa el tema de la incidencia negativa de las becas, eso me preocupa muchísimo porque habiendo tenido muy de cerca muchachos que tienen beca y que nos damos cuenta que no es solamente recibir un dinero que es tan importante incluso para que toda la familia pueda comer no solamente que el muchacho continúe en la escuela, me saltan algunas de las preocupaciones centrales; algunos niños y me pasó en la Cruz, hace muchos años que en una sola gira dos estudiantes se me desmayaron por desnutrición: Algunos no asisten simple y sencillamente a las aulas porque no comieron, esa es una realidad y otro factor y me gusta mucho que ustedes pongan en evidencia que este es un tema que se tiene que tratar desde el punto de vista interinstitucional también. Muchos muchachitos no vuelven a la escuela cuando empiezan las lluvias porque simple y sencillamente los caminos no son transitables todo el año, entonces ahí vemos que hay otros actores y factores que están incidiendo, no perder la beca, entonces

me gustaría conocer si se han hecho algunas otras investigaciones paralelas o que muy respetuosamente ustedes tomen en cuenta esos otros factores.

La Señora Lupita Chaves se muestra muy complacida con el estudio. Manifiesta que todos estos tipos de pruebas son importantes para la toma de decisiones y es claro porque hay actores asociados que se pueden atender, los que se pueden atender desde el Ministerio de Educación Pública que son importantes.

Aquí vienen una serie de recomendaciones que ofrecen ustedes y en los que puede intervenir el Ministerio de Educación Pública ya aquí desde el Consejo con el reglamento de evaluación y algunos aspectos se está trabajando para mejorar porque es clave lo que dice el informe, hay que elaborar estrategias para lograr la retención y hacerlo de tal forma de que el niño tenga la opción de no repetir sino de ir mejorando durante el año lectivo para evitar esta repetición que definitivamente es uno de los factores que inciden negativamente.

Existen varios aspectos como el uso de la computadora, la disponibilidad de cuaderno que me llama mucho la atención eso de disponibilidad del cuaderno, porque yo he observado y hago actualmente investigación en el aula y tiene razón hay mucha hoja fotocopiada. Sin embargo, ellos lo pegan en el cuaderno, o sea como que si escriben, aquí en disponibilidad del cuaderno que exactamente fue lo que preguntaron, me hubiera gustado porque como les digo yo veo y si hacen fotocopias y a mi me encantaba mi cuaderno de vida en aquella época, pero en la actualidad los escriben, no todo pero si tienen que completar las fichas de trabajo, tanto en las escuelas unidocentes como en las otras escuelas.

Otro asunto que a mi me parece muy importante y una de las recomendaciones es la formación inicial del docente como que haya mayor coordinación y en el estudio que estamos terminando sobre modelos de formación docente de otros países los sistemas educativos más exitosos tienen una relación muy estrecha entre las instituciones formadores del Ministerio de Educación Pública, que aquí nosotros tenemos que ver como hacemos porque necesitamos coordinar de una manera más estrecha para la formación.

Otro asunto que indicaba el documento que ustedes lo dijeron ellos dicen que bueno que recomiendan darle publicidad a estos datos, el TERCE, también indican que la publicación de la serie aporte para la enseñanza que a mí me parece fundamental. Considero que desde el Ministerio de Educación Pública tendríamos que analizar cuáles son los contenidos donde hay mayor debilidad para enfocarnos en esos contenidos porque me imagino que a nivel latinoamericano habrán diferencias pero aquí muy claramente está definido los contenidos, por ejemplo en matemática, geometría, medición, estadística en

dónde estamos fallando para que haya una directa relación e igual en ciencias y en lectura, en qué estamos fallando. Esto nos permitiría concentrar el desarrollo profesional docente en esas áreas, coordinar el IDP, hasta con las mismas universidades.

Es importante que estos datos se divulguen, se envíen a las diferentes instituciones formadoras de docentes, a las universidades porque esto es un insumo importantísimo para los cursos que se están ofreciendo, entonces sería muy importante que esto se envíe.

Otro de los documentos que dice recomendaciones para la política pública, me gustaría que cuando estén estos documentos nos los hagan llegar, sería importante y como les digo divulgarlos en direcciones regionales, IDP, universidades que forman docentes porque pienso que ahí vamos viendo que debilidades tienen nuestros docentes en la parte de contenidos.

Para concluir, considero que la investigación nos ayuda a mejorar y la evaluación es importantísima porque es un medio para ver en que estamos bien y de esta forma definir estrategias para la mejora.

El Señor Ricardo Ramírez: manifiesta que el estudio es de suma importancia y que él tuvo la suerte de estar en ese momento en el Consejo cuando se reforma el reglamento de evaluación, y se conoció e incluyó este tipo de pruebas dentro de las pruebas a las cuales se va a someter el sistema educativo costarricense.

Diríamos que si seguimos las recomendaciones que tan acertadamente nos hace la compañera Lupita pues casi nos daría o no nos daría el tiempo de la aplicación de la otra prueba para analizar solamente para analizar los resultados que arroja este tipo de pruebas del sistema y de poder ir haciendo las correcciones a los enfoques y a la vez analizar los resultados.

Le parece que el Consejo debería tomar en cuenta eso para ver y caracterizar bien los tipos de pruebas a las cuales se somete el sistema costarricense pues realmente en el reglamento de evaluación están incluidas en un solo capítulo y tienen objetivos me parece muy locales o sea no va hacia este tipo, no se enfocan hacia este tipo de análisis de resultados.

En ese sentido cuando llega el momento, el Consejo como tal debería definir cuál es el tipo de prueba al que se va a someter el sistema educativo, con cual objetivo y cuales son los resultados que realmente nosotros esperaríamos de esas pruebas. De esta forma, estos ejercicios tan valiosos para todos, porque no es simplemente hacer una prueba y venir, nos permitirían tomar las acciones que realmente son necesarias.

El primer aspecto que mencionan es la repitencia y gracias al Señor nosotros estamos haciendo ya también una serie de acciones en el Consejo para ver qué pasa con esto. Pero repitencia es multifactorial, lo estaba diciendo doña Astrid, un niño que no termina su año escolar lo va a repetir y no necesariamente porque no logró adquirir los conocimientos básicos mínimos para continuar al año siguiente sino porque hay muchos factores que inciden en esos niños principalmente muchos en la zona rural, zonas urbanomarginales y un montón de factores que realmente aunque le pareciera fácil meterle la mano al Ministerio y meter la mano del Consejo no es tan fácil porque no podemos cambiar muchísimos de esos factores. Considera que se tiene que hacer un esfuerzo para mejorar la repitencia pero con un aspecto claro de que definitivamente hay factores que nunca se van a alcanzar y que siempre va a haber un índice de repitencia.

El otro punto que nos hace referencia principalmente es la asistencia y puntualidad. Como en todo sistema realmente eso es un aspecto lógico pero en nuestro sistema tenemos que entender que también bueno por los múltiples factores sale en las noticias y se ve, por ejemplo MEP tiene altos índices de incapacidades, altos índices de una serie de factores y también me parece que es uno de los ministerios que más capacita y que más perfecciona a su personal. Es indispensable para el Ministerio, como vamos a capacitar al personal la gran mayoría de las instituciones si vamos a números son unidocentes en el país, como se van a capacitar los unidocentes si hay que sacarlos de las aulas, esa es la única manera, entonces si usted analiza y si vemos por ejemplo las convocatorias que se le hace, si pudiéramos hacer el ejercicio de eliminar la cantidad de convocatorias que se le hace al personal ese punto se reduciría significativamente pero también vemos que es una necesidad entonces aunque representa un factor negativo hay otros factores que aunque inciden tarde o temprano van a revertir y se van a convertir en factores positivos.

Igualmente la disponibilidad de los libros de texto, yo creo que esto es una deuda que tenemos desde hace tiempo. En el sistema educativo fuimos perdiendo los libros de texto que antes se manejaban. Los últimos fueron "Hacia el Siglo XXI", y tan siquiera queda el acuerdo del Consejo que dice que son los libros oficiales de las escuelas, aunque ya no existan en las escuelas. Considera que ese es un factor que incide ampliamente en la gran mayoría de los que estudiamos en las escuelas públicas sabemos quién mató aqui yiguirro, y conocíamos dos lindos abejoncitos. Era una unificación que tenía el sistema de todo un modelo de lecturas que iban acordes con los programas. Hoy en día no existe eso, entonces no tenemos los estudiantes ese acceso a esos libros. Manifiesta además, que logró todavía parte de la edición de lo que llamábamos los libros de Rocap. Eran

libros de texto y una serie de cosas, siempre en todas las escuelas, de los cuáles todavía en algunas escuelas hay algunos ejemplares de esos. Siempre estaban, recuerdo en todas las aulas estaban los libros de texto para cada uno de los alumnos que se proporcionaban.

Hoy en día no existe eso, entonces se deja al buen criterio y lamentablemente a veces ese muy buen criterio no existe. Tenemos hasta una directriz ministerial que dice que se deben de aprovechar los primeros quince minutos para lectura, pero no se proporcionan los libros. Entonces ese aspecto yo creo que definitivamente tenemos o deberíamos de empezar a analizarlo, de ver de qué manera la lectura es importante, es un factor fundamental en la práctica de los niños pero debe de dársele las herramientas. En una ocasión que se estaban aprobando las lecturas obligatorias le decía a los compañeros, yo estoy de acuerdo en aprobarlas si me garantizan que en todas las escuelas hay tan siquiera un ejemplar de esos libros. Si existen yo estoy de acuerdo, pero si no existen qué hacemos con aprobar, podemos aprobar para primero veinte libros de lectura obligatoria o treinta, eso es indistinto va a quedar en un papel aquí. El asunto es que el alumno tenga ese recurso, que la escuela lo tenga y yo creo que es algo fundamental que nos da este resultado de este estudio porque nos esta llamando la atención sobre la lectura, nosotros nos preciamos de que tenemos grandes recursos y Costa Rica ha hecho grandes esfuerzos, por ejemplo en la informática, en un montón de cosas, pero me llama también la atención por ejemplo el uso del cuaderno, hemos ido abandonando los cuadernos pero hace mucho tiempo abandonamos los libros y entonces eso me parece es una de las cosas importantes.

El Señor Kenneth Salas desea agradecer a doña Lilliam por su presencia y por supuesto la presentación del informe. Manifiesta que desea referirse a algo que ya externo don Ricardo y que le llama poderosamente la atención porque hay variables acá que aunque soy de educación secundaria y el estudio se basa en tercero y sexto grado dice uno de igual forma se repiten en la educación secundaria y de igual forma están incidiendo y pasan la factura .

Me llena de gran satisfacción el hecho por ejemplo que ver aquí la variable de la repetición de grado y ver los esfuerzos que está haciendo este Consejo por atacar lo que es la repitencia o por lo menos brindar los mecanismos o las herramientas para atender esta situación porque sabemos que es una problemática muy, muy grande. En este momento estamos en un proceso de admisión en el colegio técnico que yo administro y muchas son las preocupaciones de los muchachos que llegan a iniciar el proceso porque en el colegio donde están casi que tiene sentenciada la repitencia porque está incidiendo un montón de variables de estas, la falta de becas, la inasistencia del personal y entonces digo yo, que interesante

como se identifican estos factores en el estudio y que de igual forma los vivimos en las instituciones.

Lo referente a la asistencia y la puntualidad del docente hoy por ejemplo si me lo permiten llego un muchachito que se encuentra cursando décimo año en el CTP de Puriscal. Nosotros lógicamente estamos haciendo el proceso de admisión para para décimo año para el 2016, recibimos a los muchachos de noveno. Me llamó la atención que está cursando el décimo año y que cuando fue a presentar los documentos le dijeron que no podía porque estaban recibiendo documentos para décimo año y él está cursando décimo año. Entonces lo mandaran a hablar con el director, cuando me presenta las notas este muchacho de noveno y de décimo yo me quedo asombrado porque son notas excelentes, pero excelentes tanto las de noveno como las de décimo y le digo a la señora, pero cuál es la situación, me dice, el problema es que mi hijo es un estudiante muy dedicado es excelente, como puede ver, hace vario tiempo ya el profesor de la especialidad técnica pidió un permiso sin goce de salario no ha podido ser reemplazado y hasta el día de hoy no tienen profesor en esa materia. Esto quiere decir que por los motivos que sean la inasistencia, la impuntualidad definitivamente marca, entonces el chico en ese afán de superación venía a pedirme, me decía yo sé que voy a ganar décimo pero yo quiero estar preparado permítame repetir decimo el otro año, ya yo tenía que explicarle que hay un pronunciamiento de la Sala IV, los derechos son irrenunciables , si gana decimo yo lo que pude decirle es que si tengo un campo en undécimo el otro año y gana satisfactoriamente decimo yo con todo gusto lo acepto.

El asunto es que definitivamente como decia don Ricardo lo que es la asistencia, la presencia, el apoyo, la continuidad del docente frente a ese grupo es indispensable y por ahí mencionaron el papel de los directores en esa variable, lo que es la asistencia, me llama poderosamente la atención. Quería referirme aunque ya los compañeros hicieron mención porque definitivamente lo vivimos día a día, muchas gracias.

El Señor Wilberth Flores expresa un agradecimiento a doña Lilliam y a Pablo por concretizar en esta tabla los resultados de los factores asociados. Voy a referirme básicamente a aspectos que para mí son desafíos y retos para el Consejo, el estudio lo que nos da es una información sobre el resultado de los logros de los estudiantes basados en los currículo de los países que se sometieron y que va a determinar la calidad de la educación de la región y eso obliga a tomar decisiones y a este Consejo como tal tiene que retomarlos para tomar algunas decisiones.

Me voy a referir por ejemplo a la informática. En esta materia, este Consejo tiene aprobado que en el caso de primaria se tome una lección de español y una lección de matemática, lástima que no aparece el estudio en tercer año, entonces yo esperaría en buena teoría que los resultados deben de obtenerse de manera sustancial en este campo tanto en matemática y en español.

Bueno si no tenemos libros de texto tenemos que apuntar al libro digital todos tenemos libro, todo tenemos laboratorio en las instituciones educativas y cuál es el desafío al Consejo, hay una la política de informática del uso de la informática como mediación pedagógica entonces vamos a tener que replantear ese convenio que existe con la FOD, tomando como base los resultados de este estudio que eso en buena teoría son fundamentos necesarios para tomar algunas decisiones. Habrá que ver si el planteamiento que está actualmente es tomar una lección de español y la orientación que se le debe de dar es a la mediación pedagógica en esta materia ese es un planteamiento que hay que retomar, ese es un desafío para el Consejo y tanto en el planteamiento de la mediación pedagógica como en el uso del libro de texto que se haría en digital, ya propiamente la Administración puede hacer planteamientos de convenios con las empresas privadas si bien es cierto no hay un libro de texto específico y si hay libros autorizados para las diferentes imprentas. Existen convenios. Podría señalar cuando fui jefe de Asesorías Pedagógicas en Puntarenas, Sardimar nos daba libros para trabajar en zonas rurales, aqui con PriceMart existen convenios en el que ellos proporcionan libros que están autorizados por el Consejo y que pueden ser utilizados en las instituciones educativas entonces vamos a tener que apuntar desde la parte de la administración ese tipo de convenios que puedan fortalecer el apoyo curricular del libro que pueda ayudar a desarrollar en ese ámbito y este es un desafío para la administración y obviamente para las direcciones regionales también, el promocionar posibilidades con las empresas que permitan accesar a estas instituciones que no tienen esos recursos.

Otra cosa que aqui lo que hay que pensar es en como podemos nosotros buscar soluciones. Es cierto lo que apunta Ricardo que hay que capacitar y que debe de sacarse a los docentes para capacitar. Creo que en la agenda nacional lo que debe de existir es un consenso donde todos podamos tener las garantías, los estudiantes el derecho constitucional, los docentes a capacitarse, los gremios a sus actividades, qué significa esto, que tenemos que sentarnos y empezar a reflexionar, hacer un replanteamiento de la organización del curso lectivo respetando el derecho constitucional, respetar el derecho a la capacitación, respetar el derecho a las diferentes necesidades de cada uno de los administrados y usuarios y eso es algo de lo que también hay que apuntar tanto

desde el punto de vista del ámbito del Consejo como desde el punto de vista de la Administración.

Obviamente estos resultados son de mucha reflexión; en lo que respecta al Consejo creo que puntualmente hay que hacer un replanteamiento de todo lo que es el uso de los laboratorios. La Administración va a tener que retomar con la Fundación y una forma sería también el replanteamiento de lo que se está desarrollando propiamente en la mediación pedagógica se está con los programas de estudio que así está planteado pero entonces hay que ver si eso está dando el fruto que se espera que se dé.

Finalmente es una solicitud a Doña Sonia. Creo que estos resultados deben ser conocidos en forma urgente por los directores regionales y los jefes de asesorías pedagógicas, porque hay algunos factores asociados que ya tienen que tomarlos en cuenta el jefe de asesorías con sus asesores para lo que es el planteamiento del 2016. Por ejemplo, el uso de la informática ya el asesor tiene que presentar acciones novedosas en las diferentes instituciones y circuitos de cómo usar el computador para promover la mediación pedagógica que sea algo novedoso para los diferentes niveles. Entonces a mí me parece Pablo y doña Lilliam, una solicitud muy expresa a doña Sonia de que se le solicite al Despacho del Viceministro de Planificación y Coordinación Regional, que este es un tema de agenda que es de carácter urgente porque algunas políticas van a llevar tiempo definirlas pero hay acciones que si son concretas que si se pueden hacer desde el ámbito regional que habría que tomar decisiones.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que no va a hacer una intervención extensa ´porque me siento muy reflejada en todo lo que se ha dicho. Dos palabras nada más: yo reafirmó las orientaciones estratégicas institucionales 15,18 viendo este resultado, no es que sean absolutamente suficientes pero si demuestran que van en la dirección correcta. Hay que complementarlas con otras medidas, para lo segundo precisamente yo programe el análisis de estos resultados en el gabinete ministerial y la idea ya lo había conversado con don Miguel, la necesidad de que esto se trabaje con las direcciones regionales y las asesorías pedagógicas. Muy acertado lo señala don Wilberth. De hecho estaba conversando con doña Lilliam porque ya ella tiene programa la reunión con don Orlando, Director de Gestiones Regionales para esa exposición, o sea que vamos en esa línea.

La Señora Lilliam Mora expresa que desde la oficina de Control de Calidad se pueden responder y resolver algunas cosas. Pero en otros casos, nosotros no las podríamos responder pues son respuestas más en la línea de opiniones.

Tal vez inicio con una reflexión. Antier en la noche recibí un correo del Director del CTO de Guaicara y me decía que qué hacía porque tenía una estudiante rezagada que le llegó a hacer pruebas de bachillerato. Todos saben que estamos esta semana de prueba en colegios técnicos llegó a hacer pruebas de bachillerato y que no sabía si le podía permitir realizar las pruebas de bachillerato por que llegó con su niño de una semana de nacido, entonces que si podía permitirle, que si yo permitía o no permitia que su niño estuviera ahí o que la muchacha no realizan las pruebas. Me dieron ganas de tenerla de frente, creo que esta es una muy buena respuesta en relación con uno de los factores que estamos teniendo, si queremos una población preparada tenemos que abrirle las puertas precisamente para que se prepare y darles todas las posibilidades y esas preguntas ni siquiera se debe de responder en el ámbito regional ni con un director, ni con un delegado ejecutivo.

Es una respuesta que se obtiene rápidamente, en una decisión muy pronta que debió de haber tenido esa persona y yo entiendo a veces se acogen a la normativa en sentido estricto pero hay cosas que tenemos que tener sentido común.

Una reflexión un poco para que entendamos que necesitamos una población preparada, que sí queremos gente que este ahí la única forma es apoyar a la población y sobre todo a la mujer. Una respuesta para Doña Astrid a partir de este o dentro de un mes aproximadamente iniciamos en la oficina, en el otro departamento, vamos a iniciar un estudio de factores asociados dirigido únicamente a la gestión educativa, es un estudio para gestores iniciamos con la prueba piloto y la prueba definitiva la vamos a tener, son dos cuadernillos que van a ser llenados de conocimiento teórico y de conocimiento de la gestión en la institución, entonces yo creo que lo que vamos a obtener de ahí va a ser riquísimo. Vamos a tener una información importantísima iniciamos con una muestra de directores, vamos a pasarla absolutamente a todos, por ahora vamos a tener 790 directores en la muestra y en el estudio definitivo y censal, decidimos que el estudio fuera para todos los gestores desde preescolar hasta colegio o sea no vamos a exonerar a ningún director. Estamos solicitándole el apoyo ya Doña Alicia nos firmó la carta donde estamos solicitándole a los directores regionales la carta donde le estamos solicitando el apoyo para la convocatoria a los directores de centros educativos de preescolar, primaria y secundaria que están en la muestra que ya tenemos seleccionada.

Esto se va a sumar al estudio de factores asociados que iniciamos en abril hacemos el estudio piloto ya lo tenemos, ya marco teórico está realizado , hemos tenido un trabajo prácticamente de un año realizando un marco teórico profundo en relación con factores asociados a las pruebas de bachillerato ya les había

comentada a inicios de año, en abril vamos a tener la prueba piloto y a finales de año las pruebas de noviembre. En el estudio definitivo considera que van a tener excelentes resultados y van a ser riquísimos no sólo para nosotros sino para la gestión y para saber que está pasando, que tenemos que resolver y cuáles son esos factores que están asociados al rendimiento de los estudiantes que realizan las pruebas de certificación de bachillerato.

Eso son creo que dos buenas noticias y que nos pueden servir. Otra noticia es que además del documento de aportes para la enseñanza el LLECE, la UNESCO decidió que está preparando un documento adicional que no estuvo en LLECE que es justamente aportes para la política educativa y que va justamente para todo los órganos como el que estamos teniendo esta noche y justamente son los aportes para las decisiones en política educativa que deben de tener los órganos o los consejos, creo que van a ser muy importantes, de eso tuvimos que responder un cuestionario bastante amplio.

Ellos tienen prometido que todos los estudios que faltan están para noviembre, esa es la idea que ya teníamos en abril la documentación sobre todo por ser política educativa a los primeros que tiene que llegarles es a ustedes efectivamente.

También es importante aquí el tema de las decisiones que se están tomando a nivel de la Dirección de Recursos Tecnológicos y con el programa Tecnoaprender que me imagino que es todos conocido creo que también las decisiones y el apoyo que Doña Sonia le ha dado al programa de Tecnoaprender y a toda la Dirección de Recursos Tecnológicos es exactamente lo que ocupábamos. O sea la decisión se tomó antes de venir aquí entonces yo creo que se está tomando creo una las mejores decisiones y es la implementación de la computadora no como un laboratorio, sino la computadora para la enseñanza para el uso en el aula para darle el uso que realmente se le debe de dar y que ya sabemos que a nivel internacional creo que esto está muy ligado con el tema internacional eso es lo que tiene que ser. La computadora no es un laboratorio, no es una clase de informática; la computadora debe ser una herramienta más para trabajar dentro del aula y es la gran inversión país que creo que va a ser, es una las mejores inversiones que se están realizando en relación con la Dirección de Recursos Tecnológicos y con esas decisiones; traer equipo informático a los niños y niñas en los centros educativos creo que también ahí es una respuesta que estamos teniendo creo que muchos de esos factores ya estamos teniendo respuesta, a mí me parece que sin saber ya habíamos pensado.

En cuanto a los libros de texto creo que es una decisión, un tema que no es de nosotros, en cuanto al tema de repitencia multifactorial también habría que ver

sería importante en algún otro momento ver comparados también los factores que estuvieron asociados en las pruebas nuestras de diagnóstico y que realmente como les digo son factores que realmente son repitentes en las pruebas y tal vez para Don Ricardo que conversaba un poco sobre el pensamiento de las pruebas y que tipo de pruebas, tal vez aquí tenemos que tener la atención el modelo de evaluación que estamos trabajando; efectivamente la información que vamos a obtener de las pruebas internacionales llámese PISA, que es una prueba que lo que va a medir o los resultados que va a obtener son en relación con habilidades para la vida una prueba como el TERCE que es una prueba curricular que mide el currículo de los niños de tercero y sexto grado, una prueba diagnóstica costarricense que es lo que también va a medir y currículo y los factores asociados y una prueba de certificación de bachillerato entonces aquí lo que hay que tener cuidado es en los modelos y que todos son justificables, todos son igualmente importantes simplemente que cada uno tiene objetivos diferentes y que son modelos totalmente diferentes, entonces aqui estamos trabajando en un modelo de criterios en las pruebas diagnósticas y en un modelo de normas en las pruebas de certificación.

El Señor Pablo Mena agrega con respecto a lo que menciona doña Astrid de las becas. Lo que sabemos es que la beca no está consiguiendo bienestar social a los que dicen que reciben beca, o sea más bien al contrario, en cuanto al tema de la puntualidad y la asistencia eso es bastante complicado pero sin embargo es lo que se está diciendo es que si hay que trabajar en ello. Una vez alguien me decía que si sabía si las vacaciones de quince días son para los estudiantes y los docentes y cuando averigüe me di cuenta que son para los estudiantes y no para los docentes. Pero nadie quiere entrarle a esas cosas, pero si hay que entrarle al tema de la actualización y yo estoy de acuerdo con lo que decía don Ricardo en cuanto al tema de la actualización, pero también la experiencia que hemos tenido en matemática, como es bimodal no es tan mala, porque también hay curso en línea y yo creo que no estamos desde el punto de vista de docente preparados para un curso en línea. El bimodal en matemática no nos salió tan mal, yo he participado y unos lo hacen presencial y otros no, entonces no siempre hay que sacarlos diría yo, no siempre en horas lectivas, la idea bimodal en matemática podría evaluarse, pero no ha sido una mala iniciativa. El tema del computador es bastante complicado, yo lo que les puedo decir es que a nivel de secundaria realmente los computadores que tienen en la Fundación Omar Dengo en este momento tienen sus limitaciones.

La Señora Lupita Chaves manifiesta que en torno a la relación universidad-MEP, es de la idea que autonomía universitaria es importante y se tiene que mantener pero es una coordinación como lo hacen otros países europeos donde las

universidades son autónomas y hay una coordinación respetuosa, no una injerencia sino una coordinación respetuosa entre las instituciones y son universidades autónomas pero si tiene que haber más coordinación yo soy de la idea de que si tenemos que tener más coordinación, más relación.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora manifiesta su agradecimiento a Pablo y doña Lilliam por tantos aportes. Además lo que me complace es que el Consejo ha ido comprobando que en la Dirección de Gestión no solo estamos sacando la tarea, es justo decirlo, yo le hice el reconocimiento a doña Lilliam de cara a la prueba y de la preparación para las diferentes pruebas, yo tuve por ejemplo a la directora en el Despacho viendo las condiciones que requeríamos con el uso de máquinas para correr la prueba, yo tuve un gran sobresalto en un momento de ver no solo o sea para nosotros era una prueba en el sentido de los resultados pero también de la propia ejecución de la prueba dado que se utilizaba esta vez medios informáticos y la Dirección de Gestión pasó la prueba con excelencia, y le hice el reconocimiento a doña Lilliam ya que es el primer año que está a la cabeza de esta dirección. El equipo, yo creo que eso es una cosa importantísima que muestra que la Dirección de Gestión además de asumir con excelencia las tareas que tiene entre manos quiere ir más allá, con recomendaciones, con procesos de cambio y yo creo que eso es lo que necesitamos en el MEP; en todas las direcciones.

Hablaba ahora Pablo de la alimentación en nocturnos, que importante algunas decisiones. En el Colegio Nocturno de Cartago de una población grande creo que hay 600 recibiendo alimentación en este momento, eso está haciendo la diferencia.

El tema de acreditación si efectivamente es un tema clave, se incorporó como uno de los compromisos en la negociación del FES, los rectores pusieron sobre la mesa compromisos a partir del diálogo que habíamos establecido y hay un compromiso con una creciente acreditación, autoevaluación, acreditación de carreras y de instituciones, que es el paso que Costa Rica tiene que dar ahora. Es acreditar a las universidades, no solo las carreras y tercero con el proyecto del CONESUP que se está discutiendo en la Asamblea Legislativa la acreditación de las universidades se volvería según este proyecto obligatoria para todas las universidades privadas así como de algunas carreras en el área de educación, salud e ingenierías.

ARTÍCULO 5

Presentación del informe del Instituto Parauniversitario Católico (IPCA)

Se traslada para la próxima sesión

ARTÍCULO 6

Informe de Correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 7

Asuntos Varios

NO se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

Acta No. 5032015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 24 de setiembre de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 54-2015 del 1 de octubre de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL